

INSTRUCCIÓN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA 1492: UN NUEVO MUNDO, EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD ANDALUZA.

El próximo día 12 de octubre se celebra el Día de la Hispanidad, en el que se conmemora la llegada de Cristóbal Colón al continente americano en 1492. El descubrimiento de este nuevo territorio supuso para Europa un hito histórico, ya que marcó el inicio del encuentro entre dos mundos. Las relaciones comerciales y culturales que empezaron a establecerse con América, así como los numerosos viajes que se emprendieron para explorar y conocer ese continente hasta entonces desconocido para los occidentales, conllevaron avances científicos y técnicos de gran trascendencia que cambiaron la historia de la humanidad.

Estos hechos marcan el inicio de la Edad Moderna: se establecen nuevas relaciones de poder, cambian los patrones económicos y se producen profundas transformaciones sociales. Asimismo, se obtiene por primera vez un conocimiento veraz de la distribución geográfica del planeta, que culmina con la primera circunnavegación de la Tierra, liderada por Magallanes y completada por Juan Sebastián Elcano.

Estos descubrimientos tienen una importante influencia en el desarrollo de la historia, la sociedad y la cultura europea, española y andaluza, esta última por ser lugar estratégico de partida donde se gestan estas expediciones y sede principal de las relaciones comerciales contractuales forjadas entre ambos continentes. Con la finalidad de poner en valor y reflexionar sobre estos hechos históricos y de reforzar los vínculos de convivencia, respeto y admiración mutuos contruidos tras siglos de historia y lengua compartidas con Hispanoamérica, se considera necesaria su inclusión en el calendario de celebración de los centros docentes de la Comunidad Andaluza.

Con objeto de determinar aspectos relativos a la organización de actividades para el desarrollo del Programa 1492: *Un nuevo mundo*, y en virtud de las competencias que otorga el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, esta Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa

HA DISPUESTO

Primero. Todos los centros docentes de esta Comunidad Autónoma desarrollarán, con motivo de la celebración del 12 de octubre, actuaciones dentro del Programa 1492: *Un nuevo mundo*.

Segundo. Anteriormente a la citada fecha, los centros, en virtud de la autonomía pedagógica, de organización y de gestión que les concede la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y los respectivos reglamentos orgánicos, diseñarán y programarán actividades para el desarrollo del Programa 1492: *Un nuevo mundo*, con el alumnado. Dichas actividades se orientarán a promover el conocimiento y la reflexión en torno a la participación de Andalucía y del conjunto de España en el descubrimiento de América y de otros hitos históricos posteriores, como la circunnavegación de la Tierra, y la aportación que ello ha supuesto a la historia, profundizando nuestras relaciones de convivencia con la comunidad de países Hispanoamericanos y en el conjunto del continente americano.



Código Seguro de Verificación: tFc2e8USF98VG5KRJLN73JRRJT95VB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	FECHA	24/09/2019
ID. FIRMA	tFc2e8USF98VG5KRJLN73JRRJT95VB	PÁGINA	1/2

Tercero. Las actuaciones programadas girarán en torno a la lectura de textos sobre esta época, ya sean literarios, científicos, históricos o filosóficos, adaptados a los distintos niveles educativos. Asimismo se planificarán actividades pluridisciplinares que relacionen este acontecimiento con la geografía, la historia, la literatura, el arte, la investigación, etc..., articuladas en un programa global que aporte cohesión a las intervenciones que se desarrollen durante todo el año y genere oportunidades de acercamiento a este momento histórico.

Cuarto. La programación anteriormente mencionada comprenderá actividades para realizar con el alumnado dentro del horario lectivo, sobre los contenidos curriculares relacionados con el descubrimiento del continente americano, la exploración oceánica y la aportación que ello ha supuesto a la historia, pudiendo tener igualmente carácter de actividades extraescolares. Asimismo, desde 2019 hasta 2022 se enfatizará la celebración de la efeméride del V Centenario de la primera circunnavegación de la Tierra.

Quinto. Para las actividades indicadas en los apartados anteriores, se podrá contar con personalidades invitadas, para lo cual los centros educativos procurarán colaborar con ayuntamientos, instituciones y organizaciones representativas de la vida social, política y cultural de Andalucía.

Sexto. Los Consejos Escolares aprobarán el programa de actividades a realizar en el centro, tanto de aquéllas que se consideren en desarrollo del currículo de las diferentes áreas y materias, como de las que se formulen como actividades complementarias y extraescolares.

Séptimo. Las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación prestarán a los centros, en su ámbito de gestión, el apoyo necesario para la realización de las actividades programadas por ellos.

Octavo. La Consejería de Educación y Deporte ha habilitado el siguiente espacio web (<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/1492unnuevomundo/>) en el que los centros educativos tendrán a su disposición propuestas de actividades, recursos y materiales al objeto de facilitar el desarrollo de las presentes Instrucciones.

Sevilla, 24 de septiembre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN
DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Fdo.: Antonio Segura Marrero



Código Seguro de Verificación: tFc2e8USF98VG5KRJLN73JRRJT95VB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	FECHA	24/09/2019
ID. FIRMA	tFc2e8USF98VG5KRJLN73JRRJT95VB	PÁGINA	2/2